



Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca para hijas e hijos de profesionales de la educación

Última actualización: 16 abril, 2026

Descripción

Apoyo económico de **\$500.000** que te permite financiar el arancel anual de una carrera en una institución de la educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2025](#), si eres hijo o hija de profesionales o personal asistente de educación que se desempeña en establecimientos municipales, particulares subvencionados o de administración.

Postula a la beca si eres estudiante que recién ingresa a una carrera o si ya estás cursando una (independiente de si ya tienes un crédito), siempre y cuando cumplas con los requisitos.

Obtén [más información](#).

Revisa la información del nivel socioeconómico (segundo periodo) a través del **sitio web del FUAS: a partir del 16 de abril de 2026**.

Conoce los resultados de asignación (primer y segundo periodo): **a partir del 27 de mayo de 2026**.

Infórmate sobre las fechas importantes

Primer periodo de postulación al FUAS (admisión 2026):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes:** 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación:** 10 de marzo de 2026.
- **Periodo de apelación:** desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo periodo de postulación al FUAS (admisión 2026):

- **Postulación:** desde el 12 de febrero hasta el 20 de marzo de 2026 (14:00 horas).
- **Información del nivel socioeconómico:** 16 de abril de 2026.

Resultados de asignación (primer y segundo periodo): 27 de mayo de 2026.



- Pertener al 80 % de la población de menores ingresos del país, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Consulta tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) usando tu RUN y [ClaveÚnica](#).

Si eres alumna o alumno nuevo:

- Puntaje igual o superior a 510 puntos (escala 100 - 1.000) en el promedio de las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática) de la [PAES](#) del año de admisión a la carrera.
- Promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) igual o superior a 5,5.

Importante: si ingresas a la educación superior mediante el [Programa PACE](#) serás eximida o eximido de los requisitos.

Si ya cursas una carrera:

- Puntaje igual o superior a 510 puntos (escala 100 - 1.000) en el promedio de las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática) de la [PAES](#) del año de admisión a la carrera, o puntaje superior o igual a 500 puntos (escala 150 - 850) en el promedio de las pruebas obligatorias (Comprensión Lectora/Lenguaje o Matemática) en la Prueba de Transición (PDT) o Prueba de Selección Universitaria (PSU) para el año de admisión a la carrera o el anterior.
- Promedio de Notas de la Enseñanza Media (NEM) igual o superior a 5,5, si rendiste la prueba desde el 2012 en adelante.
- Tener aprobadas las asignaturas inscritas:
 - Al menos el 60 % durante tu primer año, si pasas a segundo.
 - Al menos el 70 % del año académico anterior, si ingresas a tercer año en adelante.



la beca (primer periodo) y los del **nivel socioeconómico** (segundo periodo).

Resultados del nivel socioeconómico:

Esta **etapa es solo informativa**, ya que facilita tu decisión respecto a las carreras e instituciones que son de tu interés.

El **resultado lo visualizarás a través de una pila que indica a qué beneficios podrías acceder:**

- **100 %:** Gratuidad, becas y créditos de arancel del Mineduc.
- **75 %:** todas las becas y créditos de arancel.
- **50 %:** becas [Hijos e Hijas de Profesionales de la Educación](#), [Distinción a las Trayectorias Educativas \(DTE\)](#), [Excelencia Académica](#) y créditos de arancel.
- **25 %:** solo al [Crédito con Garantía Estatal \(CAE\)](#).

Importante:

- Si **no aparece la pila**, pueden existir inconsistencias entre la información incluida en el FUAS y las distintas bases de datos del Estado. **Tendrás que realizar una nueva evaluación socioeconómica.**
- Si tienes dudas, llama al **call center Ayuda Mineduc al 600 600 26 26.**